



Mi Universidad

EQUINOS

Medicina veterinaria y zootecnia

Cuatrimestre 5

Comitán de Domínguez, 7 de Abril de 2024

Técnicas quirúrgicas

en equinos



Orquiectomía

La castración en equinos es un procedimiento quirúrgico bastante frecuente, cuyo objetivo es la extirpación de los testículos, fuente principal de la producción de andrógenos, responsables del comportamiento sexual masculino. El fin de esta práctica está indicado cuando hay la existencia de patologías de los testículos o de sus estructuras vinculadas, animales muy impetuosos y deseamos que sean más sumisos en su manejo, cuando no pretendemos que sean reproductores, sino solo que prueben el estro de las yeguas, cuando existen problemas de enfermedades de transmisión sexual y en algunos casos de animales monórquicos, que al realizar la cirugía, se puede ayudar a que descienda el otro testículo, pero no siempre funciona. Esta técnica puede ser realizada con el animal de pie, para lo cual se requerirá que sea un animal noble, de temperamento tranquilo y sano, sin ningún tipo de alteración. Otra forma de llevar a cabo la castración es con el animal en decúbito lateral, que por lo general en el campo es la forma más viable de realizar.

Monorquidia.

El monorquidismo es un trastorno congénito en la formación y el desarrollo fisiológico de los testículos. Los caballos monórquidos son aquellos que sólo presentan un testículo en la bolsa escrotal; la ausencia del contralateral puede deberse a la agenesia, a la degeneración durante el desarrollo o a la castración de su otro testículo. En condiciones normales ambos testículos deben estar bien formados y situarse en la bolsa escrotal entre un mes antes del parto y diez días después. Sin embargo el fallo en cualquier etapa del desarrollo testicular es bastante frecuente. Esta situación acarrea una serie de consecuencias que pueden afectar a la vida reproductiva del caballo, predisponer a otras patologías e influir en su manejo.



Orquidopexia

La orquidopexia se hace para colocar un testículo no descendido en su posición normal en el escroto. Trasladar testículos no descendidos al escroto podría ayudar a prevenir la esterilidad y podría reducir el riesgo de cáncer de testículo.

cesárea.

La cesárea en el equino está indicada en los siguientes casos:

- 1.- Lesiones y neoformaciones del canal del parto.
- 2.- Ruptura del tendón prepúbico.
- 3.- Fetos monstruosos.
- 4.- Imposibilidad de corrección de anomalías de presentación, posición y actitud del feto.
- 5.- Perforaciones de la vagina, recto y periné.

> La cesárea está contraindicada en los siguientes casos:

- 1.- Decúbito permanente.
- 2.- Hipotermia en asocio de distocia.
- 3.- Enfermedad metabólica con decúbito permanente

Debe emplearse la anestesia general ya sea fija o inhalada.

- Se puede efectuar la técnica por el Flanco Lateral Izquierdo o por la Línea Media Abdominal.



